

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23247 BARCELONA

Edicto de declaración de concurso y conclusión

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso y conclusión por insuficiencia de masa activa, dictado por este Juzgado.

Número de asunto: 66/2013, sección J.

Fecha del auto de declaración de concurso y su conclusión: 29/05/2013.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Blend Quartet, S.L., con domicilio en Alella, Pasaje Solell, n.º 4, y CIF B64652613.

Barcelona, 29 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130035855-1